Asunción, 11 de mayo de 2016

Señores
Participantes de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2016 "ADQUISICIÓN DE DUPLICADORA, FOTOCOPIADORA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID N° 307.911.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración Nº: 1.

CONSULTA 1:
Ítem 4 - Impresora Láser blanco y negro
Teniendo en cuenta la variedad de marcas que lógicamente quieren ofertar en vuestra licitación y que por esa diversidad no todos tienen las mismas velocidades de impresión, solicitamos muy respetuosamente estandarizar la velocidad de impresión a 18 ppm.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
CONSULTA 2:
Ítem 5 - Impresora Láser color
Teniendo en cuenta que nuestra empresa cuenta con respaldo técnico y somos centro autorizado de Servicios y tenemos interés en presentar nuestra oferta solicitamos estandarizar la velocidad de impresión en negro y color a 14 ppm.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
CONSULTA 3:
Ítem 5 - Impresora Láser color
Favor nos confirman si por dos juegos de toner completos se requiere la provisión adicional de 2 Toners Negro, 2 Toners Cyan, 2 Toners Magenta y 2 Toners Amarillo.
RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda Nº 1.
CONSULTA 4:
Ítem 10 Fotocopiadora Digital
Teniendo en cuenta que en este segmento de volumen medio como grafican las demás especificaciones técnicas y que las distintas marcas tienen valores que o se acercan al volumen solicitado y para establecer un término equitativo y participativo, solicitamos estandarizar el volumen en 60.000 impresiones o copias por mes.
RESPUESTA:
Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
CONSULTA 5:
Ítem 10 Fotocopiadora Digital
Teniendo en cuenta que la calidad máxima de impresión con la tecnología láser en blanco y negro, con excelente calidad es de 600 dpi x 600 dpi, y que las resoluciones con valores más altos normalmente se solicitan cuando los trabajos son a color y con calidad fotográfica (1200 dpi x 1200 dpi), solicitamos estandarizar la resolución en 1200 x 600 dpi en Copiado e Impresión, para dar mayor participación a los demás oferentes.
RESPUESTA:
Remitirse a la Adenda Nº 1.
CONSULTA 6:
Ítem 10 Fotocopiadora Digital

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay

Considerando que la bandeja de salida normalmente no es un repositorio temporal y transitorio para el retiro de las copias o impresiones generadas, solicitamos estandarizar la capacidad de bandeja de salida a 100 hojas como mínimo.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 7:

Ítem 10 Fotocopiadora Digital

Con respecto al Toner adicional, consultamos si los potenciales oferentes podrán incluir como un kit la cantidad total del toner solicitado por el PBC.

RESPUESTA:

Se aceptan kit por la cantidad total del tóner solicitado 1 (uno).

CONSULTA 8:

Ítem 3

En donde dice:

- Procesador cuatro núcleos — cuatro subprocesos. Velocidad del procesador 2.50 ghz como mínimo.

Solicitamos sea modificado por:

- Procesador dos núcleos — cuatro subprocesos. Velocidad del procesador 2.2 ghz como mínimo.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 9:

Ítem 3

En donde dice:

Certificaciones ISO 9000 o similares o superior. Los certificados deberán ser Sobre desarrollo y/o fabricación y/o diseño de productos.

.Solicitamos sea modificado por:

Certificaciones: ISO 9000 o similares o superior. Los certificados deberán ser Sobre desarrollo y/a fabricación y/o diseño de productos. También serán aceptados certificaciones sobre "Manufactura, Comercialización y Servicio Técnico"

RESPUESTA:

Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 10:

Para el ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, solicitan:

Ranuras de expansión: 2 pciex16, 2 pciex1.

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 1 (una) ranura de expansión pciex16 y 3 (tres) pciex1. Ya que los equipos de renombre actualmente incorporan dicha configuración, y no altera el rendimiento general del equipo. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 40.- de la Ley No 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 11:

Para el ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, solicitan:

Interfaces de periféricos: Entrada sonido.

Solicitamos respetuosamente aclarar si el puerto de entrada de sonido se refiere a la característica interface para entrada de micrófonos, ya que dicha interface siempre acompaña a la entrada de sonido en los equipos de renombre y del porte solicitado actualmente. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESPUESTA:

Entrada de Sonido se refiere a la entrada de micrófono.

CONSULTA 12:

Para el ítem 2, Computadoras personales (PC) de escritorio, solicitan

Interfaces de periféricos: hdmi.
Solicitamos respetuosamente puedan ser opcional la interface HDMI o en su defecto puedan ser aceptados equipos con interfaces de salida de video VGA y Display Port, ya que dichas interfaces cumplen con la misma función y no afectan el rendimiento general del equipo. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESPUESTA:

Se aceptaran tecnologías que cumplan la misma función, con sus correspondientes adaptadores para realizar la conexión con monitor Y/O proyector.

CONSULTA 13:

Para el ítem 3, Notebook, solicitan
Procesador: cuatro núcleos-cuatro subprocesos.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Procesadores de 2 núcleos y cuatro subprocesos, ya que los equipos del porte solicitado generalmente utilizan de fábrica dicha configuración. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 40.- de la Ley No 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 14:

Para el ítem 3, Notebook, solicitan
Batería ion de litio de 6 celdas.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con batería de 4 celdas, teniendo en cuenta que los equipos de renombre poseen tecnologías de reducción de consumo que garantizan máxima duración de batería con la configuración de fábrica. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 40.- de la Ley No 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 15:

Para el ítem 3, Notebook, solicitan
Unidad de grabador de DVD interno.
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Lector/Grabador DVD/CD externo. Teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado actualmente ya no disponen de dicha caracterista de manera interna y de igual manera cumpliría con las mismas funciones sin afectar el rendimiento general del equipo. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 40.- de la Ley No 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESPUESTA:

Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 16:

Con relación al ítem 2 donde el PBC solicita procesador de dos núcleos /4 subprocesos velocidad de reloj de 3.4 ghz. Solicitamos amablemente sea aceptado procesador de 4 núcleos /4 subprocesos y velocidad de reloj de 3.1 ghz, considerado que estamos ofreciendo un procesador superior a lo solicitado.

RESPUESTA:

Se aceptan características superiores.

CONSULTA 17:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita velocidad del bus frontal 1333 mhz o superior. Solicitamos amablemente en éste punto sea aceptado una tecnología similar o superior, considerando que el Bus frontal 1333 Mhz es propio de un solo tipo de procesador, y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA:

Se aceptan características superiores.

CONSULTA 18:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita 2 bahías internas de 3,5" como mínimo. 2 bahías externas de 5,25" como mínimo. Solicitamos respetuosamente sea aceptado lo siguiente: INTERNOS: (2) internos de 3,5? - Bahía para discos duros y EXTERNOS: (1) externo de 5.25? -Bahía para lector óptico (1) externos de 3.5? - Bahía para lector de tarjetas multimedia, considerando las siguientes ventajas destas bahías externas: 1. La nueva tendencia de los fabricantes para los chasis de las PCs, es integrar bahías más finas o más conocidas como SLIM, de manera a poder fabricar equipos de menor tamaño, que consuman menos energía y que ocupen menos espacio. 2- Actualmente el almacenamiento de datos en CD o DVD está siendo reemplazado por tarjetas de memoria, considerando su alta compatibilidad con diversos equipos (celulares, cámaras, pc's, etc), y el poco espacio que ocupa en el chasis en comparación al lector grabador.

RESPUESTA:

Los lectores de CD/DVD son indispensables para visualizar radiografías, tomografías etc.

CONSULTA 19:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita 2 bahías externas de 5,25" como mínimo. Solicitamos respetuosamente sea aceptado equipos con 1 bahías externas de 5,25", considerando que en las mismas especificaciones solo solicitan una unidad de lector grabador que es la que corresponde a dicha bahía.

RESPUESTA:

Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 20:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita interfaces de periféricos: hdmi. Solicitamos amablemente sea aceptado equipos con puertos Displayport considerando que esta cumple la misma función (transferencia de audio y video)

RESPUESTA:

Se aceptaran tecnologías que cumplan la misma función, con sus correspondientes adaptadores para realizar la conexión con monitor Y/O proyector.

CONSULTA 21:

Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita fuente de alimentación tipo atx. Solicitamos sean aceptados tipo BTX, debido a que el mismo corresponde a una tecnología superior a la ATX, ofreciendo de esta manera un diseño mejorado de la placa base, el chasis y la fuente de alimentación, con un mejor flujo de aire a los componentes de alta potencia durante el uso de un menor número de fans y velocidad de los ventiladores inferiores, permitiendo que los sistemas funcionen más frío y silencioso. BTX también permite el uso de tecnologías de refrigeración convencionales que contribuyen a la reducción de coste total del sistema. Además, BTX garantiza el uso de ingredientes estándar incluso en perfiles de sistema ultrapequeñas, lo que permite una gama más amplia de tamaños de los sistemas que en la actualidad con las ofertas ATX. Intel reconoce el creciente apoyo para el nuevo factor de forma y reemplaza a ATX por BTX en la industria de la computación de escritorio, chasis, placas base, soluciones térmicas y fuentes de alimentación. Entre los beneficios podemos citar; Escalabilidad, Rendimiento térmico mejorado comparado con ATX; Rendimiento acústico mejorado en comparación con ATX; Mejor diseño de placa Madre; Estructura mejorada y Costo Benefic.

RESPUESTA:

Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 22:

Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita procesador cuatro núcleos? cuatro subprocesos, velocidad de procesador 2.50 ghz como mínimo. Solicitamos amablemente sea aceptado procesador dos núcleos? cuatro subprocesos, velocidad de procesador 2.70 ghz, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 23:

Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita batería ion de litio de 6 celdas, mínimo 6hs de duración. Solicitamos amablemente sea aceptado batería ion de litio de 4 celdas, mínimo 5 hs de duración, considerando que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 24:

ITEM 1) Duplicadora electrónica digital
Capacidad para papel: 100 hojas en la bandeja de alimentación.
Aclarar si se refiere a capacidad 100 ó 1000 hojas pues en las duplicadoras la capacidad de alimentación y recepción es de 1000 hojas.
Resolución: se refiere a escaneo 300 x 600 ppm; impresión 600 ppm
Las resoluciones son ppp, pues ppm significa páginas por minuto.
En el punto donde dice: con tóner de prueba y dos de reserva
Aclarar que en vez de tóner debería decir tinta.

RESPUESTA:

Se aclara que se refiere capacidad 1.000 hojas en la bandeja de alimentación y recepción.
Se aclara que se refiere a resolución escaneo 300 x 600 ppp, impresión 600ppp Remitirse a la Adenda Nº 1.
Se aclara donde dice con tóner de prueba debe decir con tinta de prueba y dos de reserva. Remitirse a la Adenda Nº 1.

CONSULTA 25:

ITEM 10) Fotocopiadora Digital
En los puntos donde dice:
Resolución de copiado: 1200 x 1200 dpi. Pedimos bajar a 600 x 600 dpi
Bandejas: bandejas de 500 hojas. Pedimos si pueden bajar a 250 hojas
Área máxima de copiado desde cristal: oficio (8.5" x 14"). Si puede ser área A4
Alimentador automático de documentos 'originales para: 60 hojas (mínimo). Si es posible
Bajar el rango a 35 hojas.

RESPUESTA:

Ajustarse a lo Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay